## Ley Nº 17.918

## ARMADA NACIONAL

SE AUTORIZA LA SALIDA DEL PAÍS DE LA PLANA MAYOR Y TRIPULACIÓN DEL BUQUE ROU 26 "VANGUARDIA" PARA LA OPERACIÓN"ANTARKOS XXII"

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

## DECRETAN:

<u>Artículo Único</u>.- Autorízase la salida del país de la Plana Mayor y Tripulación del Buque ROU 26 "Vanguardia", a efectos de realizar la Operación "Antarkos XXII", entre el 17 de noviembre y el 20 de diciembre de 2005, efectuando escalas en los puertos de Ushuaia (República Argentina) y Punta Arenas (República de Chile).

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 8 de noviembre de 2005.

RODOLFO NIN NOVOA, Presidente. Hugo Rodríguez Filippini Secretario.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL MINISTERIO DEL INTERIOR MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 18 de noviembre de 2005.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

Dr.TABARÉ VÁZQUEZ. AZUCENA BERRUTTI. JOSÉ E. DÍAZ. REINALDO GARGANO.

Montevideo, Uruguay. Poder Legislativo.